

394-A
RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° - 2015

Lima,

02 SEP 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Secretaria General N° 032-2015, de fecha 05 de enero de 2015, se designa como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac a don Luis Meneses Álvarez;

Que, por necesidad del Servicio se debe dar por concluida la designación antes referida;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 1057, D. S. 075-2008-PCM, Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la Designación de don Luis Meneses Alvarez, en la Administración de la División Administrativa del Parque Zonal Huayna Capac, con efectividad a la fecha de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE HURTAADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

